FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ARMAMENTO
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C., Diciembre de 2018

1. No. DEL CONTRATO	104-CENAC PERSONAL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A - SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A - SECOP II
4. CRP	N/A - SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A - SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA PATRICIA MORENO MORENO Identificación: 39.754.201 de Bogotá. Nacionalidad: Colombia Dirección – Ciudad de Residencia: Calle 6 Bis No. 79 D 06, Pio XII - BANDERAS Bogotá Teléfono de contacto: 310-5536286 E-mail de contacto:patoedu1970@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT.WILMAR ANDRES ALVARADO LÓPEZ Cargo: GESTOR PRESUPUESTAL TRANSPORTES Resolución de nombramiento: No. 031 del 09-ENERO-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA DEL COMANDO LOGÍSTICO ÁREA DE ARMAMENTO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.- Efectuar seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Área de Armamento. 2.- Efectuar las entradas y transferencias de material de guerra en SAP, al igual verificar los movimientos realizados en el software de aplicación administrativo (SAP), en cuanto a crear pedidos de material que llega según lo contratado, con el objeto de mantener control del material a nivel nacional que compra la Fuerza. 3.- Efectuar el seguimiento y control del PAC asignado de acuerdo a lo planeado para evitar pérdidas del mismo. 4.- Verificar y dar trámite de la documentación correspondiente para el pago de los contratos. 5.- Verificar y realizar el seguimiento sobre la elaboración de los informes de supervisión y actas de liquidación de los contratos y plan de fondo interno, observando las normas establecidas para tal fin en el manual de contratación y la ley 80. 6.- Llevar actualizada la información presupuestal cuando sea requerida por los entes de control. 7.- Controlar y efectuar el trámite administrativo correspondiente para realizar los giros por apoyos o traslados presupuestales a las diferentes unidades de la Fuerza. 8.- Controlar el proceso de ejecución post contractual de los contratos desde el momento en que son firmados hasta su liquidación. 9.-Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista

	declara conocer, y que hace parte del presente contrato. -Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones: (**Transcribir obligación**).

OBLIGACIÓN	No. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1.	20184352210861	CONCEPTO TÉCNICO KIT DE CONVERSIÓN CONTRATO 12-2018 INDUMIL	03-12-18
2.	20184352211011	CONCEPTO TÉCNICO REPUESTOS ÍTEM 2 CONTRATO 12-2018 INDUMIL	03-12-18
3.	20184352216421	ENVIO SOLICITUD OBLIGACIÓN Y PAGO INVERSIÓN CONTRATO 12-2018 INDUMIL	04-12-18
4.	20184352218931	SOLICITUD ADICIÓN CDP 15218 SOBRANTES DE ADJUDICACIÓN	05-12-18
5.	20184352266201	ENVIO CONCEPTO AMPLIACIÓN ENTREGA MATERIAL ÍTEM 4 ESPOLETASCONTRATO 68-2017	06-12-18
6.	20184352274891	INTENCIÓN COMPRA MUNICIÓN 5.56 MM INDUMIL	06-12-18
7.	20184352312181	ENVIO SOLICITUD ANULACIÓN REDUCCIÓN Y ADICIÓN CDPS	07-12-18
8.	20184353234791	SOLICITUD PAC PRIORITARIO MESDICIEMBRE	10-12-18
9.	20184352360061	SOLICITUD CREACIÓN ACTIVOS FIJOS	10-12-18
10.	20184352375851	SOLICITUD CRP. CONTRATO 042-ACOFA-EJC-2018 OPTRONICOS	11-12-18
11.	20184352375941	SOLICITUD CRP. CONTRATO 042-ACOFA-EJC-2018 OPTRONICOS	11-12-18
12.	DICIEMBRE	ACTUALIZACIÓN SPI PROYECTOS DE INVERSIÓN MES DICIEMBRE-18 EN LA DNP	04-12-18
13.	DICIEMBRE	ACTUALIZACIÓN SPI PROYECTOS DE INVERSIÓN MES DICIEMBRE-18 EN LA DNP	04-12-18
14.	DICIEMBRE	ACTUALIZACIÓN SUIF EMPRESARIAL PROYECTOS INVERSIÓN MES DICIEMBRE-18	04-12-18
15.	500198894	ENTRADA VIRTUAL GRANADAS DE GUERRA CONTRATO 12-2018	05-12-18
16.	4907042933	SALIDADA VIRTUAL GRANADAS DE GUERRA CONTRATO 12-2018	05-12-18
17.	5001980971	ENTRADA VIRTUAL GRANADAS DE GUERRA CONTRATO 12-2018	05-121-18
18.	DICIEMBRE	INFORME SUPERVISIÓN No.4 CONTRATO No 012-2018-MDN-EJC-ARC-FAC	03-12-18
19.	DICIEMBRE	INFORME SUPERVISIÓN No.4 ACUERDO VENTA No.874466-2018 MEPROLIGTH	03-12-18

11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Asi mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección de Intendencia ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, Diciembre de 2018.

CONTRATISTA.

Sandra P. Moreno M.

SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
C.C. No.39.754.201 de Bogotá

enlace operativo

SuAporte I - Planilla en excel - Encabezado

Fecha Creación reporte: 2018-12-05, 11:42:20 AM

EXPERTOS en PILA

Información de la Planilla Pagada

Nit de Comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ENLACE OPERATIVO
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-12-03, 11:07:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Diciembre de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	Diciembre de 2018
Empresa	SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
CEDULA DE CIUDADANIA	CC 397564201
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/Número de Planilla	8930560600/8917204780
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1859584375
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 348.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de origen	186.99.387.75

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor a Pagar	Total Entidad Destino
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 0
N900482447	MEN001	FONDO SE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - MINISTERIO DE SALUD (FOSYGA)	1	$ 150.000	$ 0
N800256161	14-28	ARP SURA	1	$ 6.300	$ 0
		SubTotales:		$ 348.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 348.300